

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

C. José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) martes 19 de Noviembre de 1918

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0'75 Ptas.
Pago adelantado

Mundo católico

El Gobierno y el Clero castrense

Los «Caballeros de Colón», cuya actividad y organización ha puesto tan alto el prestigio católico en los Estados Unidos, llevan gastados ya más de 35 millones de francos en diferentes obras espirituales y materiales para atender a los soldados. Ellos han lanzado a los católicos al campo de la acción colectiva; y hoy se puede decir que los católicos están al frente del gran movimiento patriótico que la guerra ha suscitado.

No es pequeño triunfo para el catolicismo el que la iniciativa y las «obras» de sus adeptos se hayan impuesto de ese modo en la poderosa República protestante. Los «Caballeros de Colón» se han propuesto, entre los fines principales de sus obras, la asistencia religiosa y moral de los soldados, sobre todo de los católicos. Tanto en los Estados Unidos como en Inglaterra y Francia han multiplicado, con la munificencia y grandiosidad de su raza, los centros donde los soldados encuentran reposo, distracciones, asistencia espiritual y socorros de todo género. Debido a sus gestiones, el Gobierno ha procurado que no falten sacerdotes católicos en los regimientos, en los buques y en los hospitales. Pero como el número de los soldados católicos ha resultado mucho mayor del que se suponía, á pesar de los buenos deseos del Gobierno y de los esfuerzos costosos de los «Caballeros de Colón», los soldados piden más capellanes, y los que hay, entre voluntarios y titulares, son insuficientes. En vista de esto, los «Caballeros de Colón» han solicitado del Gobierno que sean admitidos como Capellanes de las tropas yanquis sacerdotes franceses que sepan inglés. El Gobierno aceptó con gusto la proposición; y aunque por ahora el auxilio de los sacerdotes franceses es una esperanza, para los capellanes america-

nos, agobiados por el excesivo trabajo, no tardará mucho en ser bienhechora realidad.

Una nueva prueba de los merecimientos de los católicos reconocidos y premiados por el Gobierno protestante de la República, es el nombramiento de un capellán General católico para la flota yanqui.

El Gobierno ha designado para este cargo al cultísimo sacerdote reverendo Jather Matthew Gleeson que desde hace catorce años viene prestando los servicios de su ministerio como agregado naval en la Escuela de Newport. Su cometido será la inspección de todos los capellanes de la Armada, católicos y protestantes; dirigirlos y reunirlos en Junta cuando sea necesario. Debe, además, asegurar el servicio religioso a bordo de los buques que no tienen capellán titular, y organizar los ejercicios de los diferentes cultos, de modo que no falte a los hombres de las distintas religiones los auxilios espirituales a que tienen derecho, cualquiera que sea la religión que profesen.

Aunque no tenga título, es en realidad el inspector y organizador del culto en la Marina norteamericana; y como tal está encargado también de la inspección y gobierno de los capellanes protestantes, y de asegurar el servicio religioso, tanto de los protestantes, como de los católicos. Es digno de notar que la elección de este dignísimo sacerdote católico para tan elevado y dificultoso cargo ha sido hecha a petición de protestantes y católicos, lo cual prueba, desde luego, la confianza que las grandes dotas del reverendo Matthew Gleeson ha merecido a los protestantes. Catorce años de práctica son bastantes para acreditarlas; y los capellanes protestantes tienen derecho a esperar, como esperan, ya que ellos lo han propuesto, bienhechores resultados de la gestión de su Prelado católico.

Otra iniciativa inesperada de los americanos es la fundación de escuelas preparatorias, para los capellanes militares, en diversas ciuda-

des de los Estados Unidos. El espíritu de mutuo respeto con que conviven individuos y familias de diferentes cultos, hace posibles estas instituciones, cuyo funcionamiento nos es un poco difícil de comprender. Dichas escuelas no tienen carácter teológico, determinado, y «el católico romano, el protestante y el judío participan con igual derecho de las propias ventajas y privilegios».

Los capellanes que se preparan en estas escuelas tienen un curso de Derecho internacional y Derecho militar; se cuida también de su educación física, ejercitándose con marchas y en la equitación; tienen, además, sus conferencias apropiadas para tratar los asuntos de su ministerio.

EUGENIO.



LAS HORMIGAS

Suele ocurrirnos a menudo que abrumados por el torbellino de las cosas grandes, ni siquiera nos fijamos en las pequeñas; y no hay en el mundo nada insignificante! ¿Quién, lejos del ruido ciudadano, en los momentos de soledad y reposo no se ha detenido alguna vez a contemplar el laborar de las hormigas, el afán y entusiasmo con que trabajan arrastrando la para ellas enorme mole de trigo? Y

después de un poco de reflexión, ¿no es verdad que nos ha reprochado la conciencia aquel egoísmo aquella crueldad con que muchas veces, agobiados por preocupaciones que tal vez no valían la pena, pusimos indiferentes y con ruda bestialidad, nuestro pie sobre el hormiguero, destruyendo todo un hogar, tal vez un pueblo entero de esos pequeños, laboriosos, inofensivos y simpáticos animalitos?

Muchas veces me he detenido en la carretera para contemplarlas.

Me da gusto verlas formar la carrerita, sus cuchicheos en medio de la senda en que se cruzan varias veces.

No ha mucho encontré a una persona estacionada observando un hormiguero. Me dijo el buen señor, que iba todos los días a ver a sus amiguitas, que ya le conocían.

Y efectivamente era así, porque sacó de un bolsillo unos pocos granos de trigo esparramándolos por el suelo y ví que enseguida un grupo de ellas salían para saludar o su admirador.

Amad, pues, a las hormigas y cuando encontréis una de estas viviendas, respetad el inmenso trabajo hecho por estos animalitos.

GECE.

San Cristobal, Noviembre 1918.



NOTICIAS

Nueva entidad.

En Mallón, ha quedado constituida definitivamente por los comerciantes e industriales una nueva entidad titulada «Unión Comercial e Industrial de Menorca». Para la primera Junta de Gobierno fueron elegidos por unanimidad los siguientes señores:

Presidente: Don Domingo Estrada del Pilar.

Virepresidente: Don Joaquín Ferrer Martínez.

Contador: Don Manuel Cardona Pons.

Tesorero: Don Antonio Riudavets Amengual.

Secretario: Don Pedro Ripoll Busquets.

Vocales: Don Miguel Frech Monjo; don Miguel Meréadal Papelcudi y don Juan Serra Sitges.

Vapor.

A pesar del fuerte viento y de la gruesa mar reinante, ha llegado

SANTORAL

Miércoles, 20.—Santos Felix de Valois confeso. Simplicio, Agapito y Edmundo.

Día 20.—Sol sale a las 6'40, pónese a las 4'30.—Luna sale a las 8'12, pónese a las 10'12.

esta mañana, procedente de Palma el vapor correo «Ciudadela», al mando de su capitán señor Gonzalez.

No sabemos si el vapor «Mahón», que se hallaba detenido en Barcelona, habrá hecho esta noche la travesía.

Frutas.

El vapor «Ciudadela» ha sido portador de tomates y uvas para el consumo de esta ciudad.

CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.

La base naval.

Solo los aumentos de jornal concedidos a los obreros que trabajan en la Base naval del puerto de Mahón, en lo que va de año, suponen unas veinte y cuatro mil pesetas sobre las 200.000 pagadas solo por jornales.

Curso.

Hoy comienzan las clases del nuevo curso en el Instituto de 2.ª enseñanza de Mahón.

El Ateneo Científico celebrará esta noche la apertura de curso, leyendo la Memoria el secretario don Vicente Fornals. El discurso, a cargo de don Lorenzo Lafuente Vandrrell, versará acerca de «La industria de la plata en Menorca».

BARATURA INCOMPATIBLE



GAFAS LENTES GEMELOS

en cristales finos y de roca, a precios nunca vistos. Los encontraréis en casa de

B. CARLES, Santa Clara, 16.

Modificaciones en el escudo alemán.

Del escudo del consulado alemán han sido borrados la corona y la palabra «imperial».

Confiscando los bienes de la Corona de Alemania.

El gobierno alemán ha confiscado los bienes de la corona de Alemania, respetando empero las propiedades particulares del Kaiser.

Legado a favor de España.

Nuestra Embajada en la Argentina comunica que el súbdito español don José Mendez, fallecido recientemente en Buenos Aires, ha legado un millón de pesetas al Rey para que las destine a Instrucción pública, 100.000 pesetas con el mis-

objeto al Alcalde de Avilés, otras 50.000 pesetas a dicha autoridad municipal para la construcción de una Escuela en Miranda de Oviedo y otros legados importantes a algunos establecimientos benéficos de la Argentina y para la construcción de un monumento a Magallanes.

Telógrafos.

Nuestro querido amigo el señor Llorens, Jefe de esta Estación Telegráfica, restablecido de su dolencia, se hizo ayer cargo del servicio y hoy hemos recibido ya la conferencia telegráfica.

El cable funciona con tanta irregularidad e imperfección, que solo los oficiales de ésta, avesados a las deficiencias del mismo, pueden, a costa de esfuerzos y sacrificios, sacar todo el partido posible del caduco cable que pide a grandes voces su inmediata reparación.

Celebramos el restablecimiento del Sr. Llorens y deseamos igual beneficio al otro oficial Sr. Comellas.

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria del día 28 de Octubre 1918. Segunda convocatoria.

Presidió el Alcalde D. Juan Sintés asistiendo los Concejales Sres. Pons Pons, Grandio, de Salort, Servera, Pons Cavaller, Petrus y Olives y los vocales Asociados D. Jaime Oñila y D. José Gimenes. Se puso a su examen y deliberación el proyecto de Presupuesto municipal ordinario formado para el próximo año de 1919 acordándose su aprobación definitiva previas las modificaciones siguientes:

INGRESOS:

Cap. 9.º—Art. 5.º—Sustituir los arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit, por repartimiento general sobre las utilidades de la parte real autorizado por Real Decreto de 11 de Septiembre último para cubrir el déficit del Presupuesto, proyecto Ptas. 14.500'00.

Presupuesto definitivo Ptas. 20.000 Cap. 9.º—Art. 6.º—Por la mayor cantidad que se calcula ha de producir el presupuesto corriente de 1918, proyecto Ptas. 6.800'00.

Presupuesto definitivo Ptas. 13.000

GASTOS.

Cap. 1.º—Art. 2.º—Efectos timbrados, impresos, etc. Proyecto 600'00 Ptas. Presupuesto definitivo 850'00 Ptas. Cap. 1.º—Art. 8.º—Gastos de representación, etc. Proyecto 400'00 Ptas. Presupuesto definitivo 500'00 Ptas. Cap. 3.º—Art. 3.º—Por limpieza pública, recogida de aguas sucias y demás. Proyecto 900'00 Ptas. Presupuesto definitivo 1.250'00. Cap. 4.º—Art. 3.º—Por retribuciones voluntarias Maestros nacionales. Proyecto 750'00 Ptas.—Presupuesto definitivo 250'00 Ptas.—Cap. 6.º—Art. 12.º—Por reparación de Plazas y paseos, Proyecto 3.000'00 Ptas. Presupuesto definitivo 2.000'00 Ptas. Cap. 9.º—Art. 17.º—Atenciones sanitarias. Proyecto 175'00 Ptas. Presupuesto definitivo 1.175'00. Cap. 10.º—Art. 10.º—Ensanche de la población. Proyecto 1.000'00. Presupuesto definitivo 4.000'00 Ptas. Cap. 16.º—Art. 10.º—Construcción un nuevo Matadero. Proyecto 350,00 Ptas. Presupuesto definitivo 8.850'00 Ptas.

Se acordó también hacer efectivos los cupos de Consumos y Recargos

autorizados en el año 1918 a saber: Carnes y pescados, Administración Municipal y por medio de Repartimiento en la forma que establece el R. O. de 11 de Septiembre pasando las demas especies, así como el déficit del Presupuesto ordinario para dicho ejercicio.

Se levantó la sesión.

ESTACION METEOROLOGICA DE BAJOLÍ

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
18	16	758'6		13'4			N.E.	50'1a60'0		Casi despejado	
19	8	761'6	+1'1	11'7	15	10	N.E.	50'1a60'0		Id.	Gruesa

Tintas WIGTY para escribir.



Varias

Mitín de las derechas. -- Grandioso éxito. -- Vibrantes discursos. -- Entusiasmo.

Madrid, 19.—4'20

Las derechas celebraron ayer tarde el anunciado mitín, que fué un éxito grandioso y entusiasta.

El local fué insuficiente para contener a la multitud.

Hablaron los oradores señores Requejó, Arranz, Viguril, Goicochea, Pradrera y Marqués de Santillana.

Todos pronunciaron discursos vibrantes, antirrevolucionarios y patrióticos, defendiendo a la Monarquía que es el nervio de la nacionalidad española.

La multitud entusiasmada aplaudió repetidas veces a los oradores.

El acto se celebró en medio del mayor orden, sin temer que lamentar ningún incidente desagradable.

El público salió entusiasmado, resuelto a defender los derechos del orden y de la monarquía contra los revolucionarios que quieren llevar la Patria a la ruina.

En toda España se organizarán mítines como el celebrado en esta Corte.

Los aliadófilos en Madrid.

En el banquete celebrado por los aliadófilos, la banda de música,

que amenizaba el acto, tocó la Marcha real, siendo silbada por varios asistentes.

Promoviése con tal motivo un tumulto y un escándalo fenomenal, y restablecido el orden de nuevo la banda tocó la referida Marcha sin ningún incidente.

LA PAZ

Condiciones del armisticio.

Madrid, 19.—5'00

Las tropas francesas han entrado en Metz y Strasburgo.

La escuadra alemana se ha entregado a las cinco de esta madrugada.

PRENSA ASOCIADA.

Marcelino Moles

Unico depositario mayorista de los acreditados vinos de mesa

CASTELL DEL REMEY

Esclusivo agente de Menorca de los finos renombrados Champagnes, Lafayet, Dupont y C.ª de Vernay (Francia).

BOMBILLAS

Véndense en esta Imprenta.